

## China prohíbe a la estadounidense Micron vender chips en el país

M. JIMÉNEZ  
MADRID

La tensión entre EE UU y China continúa en alza. Si ayer era el Gobierno de Donald Trump el que tomaba la polémica decisión de emitir un dictamen contrario a la petición de licencia de China Mobile para operar en el mercado estadounidense, bloqueando su entrada en el país, ayer fue un tribunal chino el que prohibió temporalmente a la empresa estadounidense Micron

Technology la venta de 26 tipos de chips en el país asiático. La decisión obedece, según explicaron, a que la firma norteamericana habría cometido una infracción de patentes, denunciada por su competidora taiwanesa United Microelectronics Corp (UMC), informó Efe.

UMC, segundo fabricante mundial de semiconductores, presentó en enero una demanda contra las filiales de Micron en China por violación de derechos de patente de sus chips DRAM

(Memoria Dinámica de Acceso Aleatorio) y de memoria flash NAND. Tras cinco meses, el Tribunal Popular Intermedio de Fuzhou ha tomado la decisión de prohibir a la empresa norteamericana vender ese tipo de productos en China continental.

Ambas compañías se encuentran enfrentadas desde diciembre, cuando Micron presentó una demanda civil en EE UU acusando a UMC de violación de los derechos de propiedad intelectual de sus chips DRAM. La decisión

del tribunal chino golpeó las acciones de Micron, que obtiene la mitad de sus ingresos de este país asiático.

La prohibición se produce en medio de una creciente disputa comercial entre Washington y Pekín. Ambos países viven una guerra tecnológica tras el fuerte tirón de empresas chinas como Alibaba, Tencent, Baidu, Huawei o Xiaomi, y la fuerte apuesta del país asiático por tecnologías como el 5G y la inteligencia artificial. Según Reuters, el Gobierno chino

estaría impulsando fabricantes de chips nacionales para frenar la dependencia de las empresas estadounidenses como Micron y Qualcomm. Al parecer, el sector de los semiconductores es una de sus prioridades después de que el Gobierno de EE UU prohibiera hace unas semanas a la china ZTE comprar componentes fabricados por empresas estadounidenses. Un veto comercial, levantado parcialmente ayer, que ha puesto en riesgo la viabilidad de esta compañía.

**Niegan que tenga que ver con la actual tensión comercial entre ambos países y aseguran que es por una infracción de patentes**

## Motor

# Los fabricantes de motos piden a la UE claridad en la norma que exige reducir los decibelios

**Los plazos y la inversión que se requerirá generan incertidumbre**

**El sector creció un 12,2% en el primer semestre y prevé un 10,5% para 2018**

JUAN MANUEL GRANDA  
MADRID

La Asociación Nacional de Empresas del Sector de Dos Ruedas (Anesdor) mostró ayer la preocupación de esta industria por el nuevo plan Euro 5, que implicará una bajada de las emisiones de gases contaminantes y de decibelios de las motos. El borrador actual, escrito por la Comisión Europea, prevé una disminución de entre 2 y 7 decibelios. La asociación espera que el documento esté terminado para finales de este año. "Nos preocupan sobre todo los plazos, que se sepa cuanto antes qué es lo que tendremos que hacer, porque la inversión en I+D será bastante importante. Esta situación nos genera incertidumbre", explicó José María Riaño, secreta-

rio general de Anesdor. "No creemos que actuar sobre las motos nuevas sea una medida que vaya a tener mucho efecto, porque el parque español en general es muy viejo y solo se verán afectadas las nuevas matriculaciones", añadió Riaño. El presidente de Anesdor, Víctor González, también destacó la importancia de renovar el parque de motos español, que tiene una media de edad de 15,6 años. "Es una necesidad imperiosa. Hace falta un plan estructural que conlleve una reforma fiscal. Pero no hay señales de que esto se vaya a producir", aseguró González.

De todas formas, desde la asociación destacaron la importancia de este tipo de planes que buscan mejorar la calidad del aire y resaltaron que desde que se inició la carrera para reducir los gases contaminantes de los vehículos de dos ruedas en 1999, se ha logrado disminuir las emisiones de las motos en un 95%.

Anesdor también dio los resultados del sector. Las matriculaciones de motos (motocicletas y ciclomotores) aumentaron un 12,2% en el primer semestre del año. El crecimiento se debió, sobre todo, a las ventas de



Una cadena de montaje de motocicletas. MOTORHISPANIA

### El 'motosharing' impulsa el mercado eléctrico

► **El doble.** La cuota de mercado de las motos eléctricas casi se ha duplicado respecto al año pasado. En 2017 representaban el 2,2%, mientras que hoy día ya han alcanzado el 4,2%. "El vehículo eléctrico de dos ruedas es cada día más importante. El gran impulsor de este crecimiento ha sido el alquiler, sobre todo el 'motosharing', explicó Riaño.

motocicletas, que subieron un 17,1%. Los ciclomotores, sin embargo, cayeron un 24,9%, debido a la entrada en vigor este año de la etapa euro 4 para este tipo de vehículos, que obliga a una bajada de las emisiones de gases contaminantes.

El Euro 4 ya había entrado en vigor en 2017, pero solo para motocicletas, no para ciclomotores. "El crecimiento es muy pronunciado en el primer trimestre de 2018, pero se debe a que en ese mismo periodo del año anterior, las motocicletas sufrieron la entrada en vigor del euro 4", explicó Riaño. El sector espera que haya una desaceleración en el segundo semestre. En total, prevé crecer un 10,5% en 2018.

## El 80% de las pymes son "entusiastas digitales", según Bankia

**Las empresas continúan avanzando en tecnología, explica un informe del banco**

CINCO DÍAS  
MADRID

El 80% de las pymes españolas se encuentra inmersa en un proceso de transformación digital y, por segundo año consecutivo, los indicadores muestran que las empresas continúan avanzando en materia de digitalización, según el informe Bankia Índice 2017: La digitalización de las pymes en España, elaborado por la entidad financiera tras analizar casi 7.200 compañías.

En este sentido, la mayoría de las pymes analizadas están afrontando un proceso de cambio hacia la economía digital y destinan cada vez más recursos a mejorar su rendimiento, con una estrategia de digitalización en constante evolución. El informe señala a las pymes españolas como "entusiastas digitales" e indica que estas se dirigen hacia la transformación digital a través de una acción coordinada entre las distintas áreas de digitalización. En concreto, la nota global en materia de digitalización obtenida por las pymes analizadas para la elaboración de este informe ha crecido una décima con respecto al ejercicio anterior, hasta situarse en un 5,1.

Esta calificación se obtiene a partir del análisis de más de un centenar de parámetros distribuidos en nueve áreas de digitalización. Así, las empresas que obtienen una nota de 0 a 3,3 son consideradas no competitivas, las que obtienen calificaciones entre 3,4 y 6,6 se consideran mejorables y aquellas que logran sobrepasar el 6,6 se catalogan como competitivas.

El resultado global del 5,1 obtenido por las pymes españolas en el informe está, por tanto, a tan solo un punto y medio de lograr la excelencia digital.

Los resultados muestran, además, una reducción en el número de empresas no competitivas con respecto a 2016. Esto pone de manifiesto el esfuerzo realizado por el conjunto del tejido empresarial para adaptarse a la nueva Economía 4.0, donde el contacto con el cliente a través de canales digitales, la automatización de los procesos productivos, el análisis del big data para establecer estrategias comerciales y profundizar en el conocimiento de los consumidores y la conectividad a través de redes inteligentes han transformado la forma de hacer negocios.